

El Indecopi sigue monitoreando reducción del ISC a combustibles

En su tercer día consecutivo de monitoreo, el Indecopi continuó visitando grifos y estaciones de servicios de Lima y regiones, con el fin de verificar si los proveedores vienen aplicando el descuento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que el Gobierno exoneró para algunos combustibles, con el fin de beneficiar a los consumidores.

El día de hoy, otros 50 grifos y estaciones de servicios han sido monitoreados en diferentes distritos de Lima y Callao, que se suman a los 36 visitados el día anterior, además de los 107 establecimientos de las regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Cusco, Huancavelica, Huaraz, Ica, Huancayo, La Merced, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, San Martín, Pasco, Piura, Puno, Vraem y Tacna.

Si bien la institución no está facultada para controlar o fijar los precios de los productos o servicios en el mercado, como autoridad de consumo vela por los intereses económicos de los consumidores.

Los resultados serán analizados junto con la información reportada por los proveedores al Osinergmin, y en los próximos días se emitirán las conclusiones de ello.

El Indecopi exhorta a los proveedores trasladar este beneficio a los consumidores que utilizan a diario este producto, especialmente en esta etapa difícil que se viene afrontando.

Asimismo, recomienda a la ciudadanía a verificar el precio que se ajusta a su economía ingresando al aplicativo “Facilito” del Osinergmin: <https://www.facilito.gob.pe/facilito/pages/facilito/menuPrecios.jsp>.

Ante cualquier conflicto de consumo, los ciudadanos pueden comunicarse a las líneas telefónicas: 224 77777 para Lima y 0 800 4 4040 para regiones. Además, del correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe, para consultas y reclamos.

Lima, 06 de abril de 2022

Álbum Flickr de fotos:

<https://www.flickr.com/photos/140570407@N06/albums/72177720297910441>